LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 13/2018
"ALQUILER PARA LA SEDE DE LAMBARE – PLURIANUAL"
ID: 353.005

Asunción, 08 de noviembre de 2018

ADENDA N°1

SEÑORES OFERENTES:

1) El Ministerio de la Defensa Pública, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

2) Modifíquese los siguientes puntos en la Carta de Invitación:

Sección V – Modelo de Contrato – Clausula 6

Donde dice:

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma del contrato por 25 (veinte y cinco) meses.

Cabe resaltar que el presente llamado es de carácter Plurianual por tal motivo queda supeditada a la aprobación presupuestaria de los ejercicios fiscales 2.019 y 2.020.

Debe decir:

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma del contrato por 25 (veinte y cinco) meses, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Cabe resaltar que el presente llamado es de carácter Plurianual por tal motivo queda supeditada a la aprobación presupuestaria de los ejercicios fiscales 2.019 y 2.020.

Sección VI – Formularios

Donde dice:

FORMULARIO Nº 4 – NO APLICA

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR.

Debe decir:

FORMULARIO Nº 4

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR.

PODER JUDICIAL + MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA + UOC

C.P. Héctor F. Salinas G.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Donde dice:

FORMULARIO Nº 5- NO APLICA

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Debe decir:

FORMULARIO Nº 5

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

PODER JUDICIAL * MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA *

C.P. Héctor Salinas
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones